



I.E.S. FUENTE ALTA

Algodonales (Cádiz)

Av. de Andalucía, 61, 11680 11693

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:

Proyecto Intermodular de Aprendizaje

Ciclo Formativo de Grado Básico

“Informática y Comunicaciones”

Curso: 2º

Curso Académico: 2025/2026

Profesor: M.ª Rosario Molina Cazorla

Dpto. de Informática

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 UBICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.....	3
1.2 PERFIL PROFESIONAL.....	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.....	5
2.1 ADAPTACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	11
3. MARCO LEGAL	12
4. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.....	14
5. OBJETIVOS	14
5.1 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO	14
5.1 OBJETIVOS DEL MÓDULO	16
6. CONTENIDOS	17
6.1. CONTENIDOS BÁSICOS	17
6.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ..	19
6.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	21
UNIDAD DE TRABAJO 1. Búsqueda de información sobre empresas....	22
UNIDAD DE TRABAJO 2. Selección de un servicio o producto	23
UNIDAD DE TRABAJO 3. Propuesta de empresa tipo Spin-Off.....	24
UNIDAD DE TRABAJO 4. Relación con la prevención de riesgos	25
UNIDAD DE TRABAJO 5. Transmisión de información	26
7. INTERDISCIPLINARIEDAD	27
8. TEMAS TRANSVERSALES	27
9. METODOLOGÍA.....	27
10. EVALUACIÓN	28
10.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	28
10.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	29
10.3. EVALUACIÓN INICIAL	30
10.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	31
10.5. PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA.....	31
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	31
12. MATERIALES Y RECURSOS	32
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	32
14. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EFEMÉRIDES.....	32



1. INTRODUCCIÓN

1.1. UBICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Este documento forma parte de la Programación Didáctica del CFGB de Informática y Comunicaciones del Dpto. de Informática del IES Fuente Alta, y estructura la enseñanza correspondiente al módulo de **Proyecto Intermodular de Aprendizaje** de segundo curso, siguiendo el marco legal ya descrito en dicha programación.

El módulo de **Proyecto Intermodular de Aprendizaje colaborativo** se imparte en los ciclos formativos de grado básico, tendrá un aprendizaje colaborativo vinculado a sus tres ámbitos (ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, ámbito de Ciencias Aplicadas y el ámbito profesional) con una carga lectiva de 2 horas semanales y se desarrollará el segundo curso del ciclo formativo (70 horas).

1.2. PERFIL PROFESIONAL

Las **competencias profesionales, personales y sociales** del título son 23 (letras a-y), vienen expresadas en el Anexo I de la **ORDEN de 19 de diciembre de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de **Profesional básico en Informática y Comunicaciones**. El módulo de **Proyecto Intermodular de Aprendizaje colaborativo** contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del título, definidas por el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**:

- a) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- b) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- c) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- d) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- e) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- f) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- h) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- i) Manejar aplicaciones ofimáticas de procesador de textos para realizar documentos sencillos.
- j) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.



- k) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- l) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida



2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Nuestro centro se encuentra en una localidad de seis mil habitantes situada en una de las zonas más deprimidas de la provincia desde el punto de vista socioeconómico, como lo demuestra el hecho de que haya sido, durante años, receptora de gran parte de los Fondos Europeos para el Desarrollo. De extracción media-baja, las familias padecen las consecuencias del paro y el trabajo temporero, la manzana y la vendimia en Francia y la fresa en Huelva empiezan a ser una salida habitual de gran parte de la población. Actualmente la incidencia del paro ha provocado el retorno de parte de la juventud que busca un entorno laboral, habitacional y afectivo que no ha encontrado fuera.

La emigración a Europa cada vez es más común, no solo entre los jóvenes poco cualificados, sino entre aquellos que han cursado estudios superiores.

El entorno rural es ecológicamente privilegiado, lindando con el parque natural de Grazalema y de los Alcornocales, con gran variedad biológica. Esta situación está haciendo aumentar el número de turistas y visitantes que no se concentran en una época concreta del año. Así mismo, el desarrollo del parapente ha hecho que se genere una gran comunidad extranjera en los alrededores de nuestra localidad, lo que aporta riqueza y diversidad, ya que se integran en la vida social del pueblo, organizando zocos, participando en coros, actividades deportivas etc.

Por otro lado, no podemos olvidar que somos el único IES de la localidad, y que acogemos alumnado de El Gastor, Zahara y La Muela. La influencia social de este hecho es un elemento a valorar: todo el alumnado de la localidad, las futuras generaciones de ciudadanos y ciudadanas de Algodonales, pasan por nuestro centro, se relacionan en él y en él se forman no sólo en los aspectos educativos. El trabajo en el IES adquiere así una dimensión más amplia.

Si a este hecho le unimos la posibilidad que ofrece una buena coordinación con los dos colegios de la localidad y con los centros adscritos la relevancia de la actuación educativa se multiplica. Todas las acciones, tanto las escolares como las pedagógicas en un sentido más amplio, tendrán pues un carácter comunitario, se harán integrando el exterior y, a la vez, siendo conscientes del impacto en la comunidad.

DIMENSIÓN INTERNA

1. Clima escolar

Este contexto socio-económico y cultural tiene una serie de consecuencias para el centro:

-Desmotivación en gran parte del alumnado de secundaria. Los grupos adelgazan en número conforme se sube de nivel (aunque, como consecuencia de la crisis, de la dificultad para salir a estudiar fuera y la ausencia de mercado laboral donde insertarse, se está produciendo un retorno del alumnado a las aulas, llenándose los bachilleratos con un alumnado que no tiene la preparación ni las competencias necesarias para llevarlo a buen término).

-La falta de perspectivas de una parte del alumnado y de parte de las familias acaban convirtiendo los primeros años del primer ciclo de 1º y 2º de ESO



en una especie de tiempo muerto para gran parte del alumnado que sólo espera cumplir 16 años para abandonar el centro, manteniendo mientras tanto una conducta disruptiva.

-La falta de interés de los padres, fruto seguramente de la situación socio cultural en la que viven, se manifiesta en la actitud de sus hijos e hijas ante el estudio: venir sin el material, no traer la tarea, no dar importancia a las sanciones, son actitudes que lastran los primeros cursos de la ESO.

-Alumnado muy inquieto que no relaciona lo que estudia con su realidad o entorno circundante, lo que tiene como consecuencia el abandono escolar, que viene rondando el 25% en los últimos años, de carácter marcadamente masculino.

-Polarización de los resultados escolares: entre el alumnado que está entre 0 y 2 suspensos, y el que tiene siete o más, casi no hay alumnado.

-A nivel de convivencia, el alumnado con conductas disruptivas está lastrado por un machismo fruto del entorno no ya social, si no el transmitido por las redes, lo que se muestra en una actitud de enfrentamiento con las profesoras desde una posición de supuesta superioridad.

Como consecuencia de la situación descrita, los proyectos del centro han estado encaminados a compensar las carencias - fundamentalmente de carácter social y cultural - derivadas de la misma (se ha solicitado en dos ocasiones la inclusión en el Plan de Compensación Educativa, quedándonos a las puertas). Por otro lado, el trabajo desde una perspectiva de género y coeducativa es uno de los pilares de actuación del centro, siendo las actividades, proyectos y análisis llevados a cabo desde una visión integradora, que visibilice las estructuras de discriminación y dando espacio a todas las posturas y disidencias:

-Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. Es un proyecto que dura ya 19 años y a través del cual hemos sido centro Convivencia + los últimos cinco años.

-Proa+ Transfórmate.

-Semana de mujer y sociedad (ahora Semana de la Igualdad)

-Proyecto Cine y Valores

-Comunidades de aprendizaje

-Proyecto Forma Joven de Hábitos de Vida Saludable

-AuladeJaque

-Proyecto Innicia

-Proyecto Steam

-Proyecto Escuela 4.0

La oferta educativa también refleja este interés teniendo hasta el presente curso dos programas de FP a formación básica del ciclo de informática y comunicación (1º y 2º curso) complementarios de los CFGM Electromecánica de Vehículos y Administración y Gestión del centro, además de impartir ESO y Bachillerato.



Parte del trabajo hacia el éxito educativo está vinculado al trabajo sobre el tránsito que desarrollamos con los dos colegios - público y concertado de la localidad y la apertura hacia las experiencias educativas de los centros adscritos como los ubicados en El Gastor o Zahara de la Sierra. El trabajo sobre la competencia en Comunicación Lingüística ha llevado a diseñar un Plan de Formación y a establecer medidas a aplicar en este sentido comunes para todas las áreas.

Finalmente, para acabar de señalar los condicionantes entre los que se mueve nuestra labor está el hecho de que casi un 70% de la plantilla cambia cada año, con los problemas que esto conlleva a la hora de planificar acciones de calado, como, por ejemplo, la organización en ámbitos de las asignaturas instrumentales en 1º o 2º de ESO.

2. Órganos de gobierno

La actual norma que regula la elección de directores/as condena a centros como el nuestro a una endogamia que no puede menos que lastrarlo: si los miembros del Equipo Directivo deben ser funcionarios con destino definitivo y cierta antigüedad, finalmente la elección recae una y otra vez en las mismas personas, al no poder contar con personal interino, o en comisión. La mayoría de la plantilla orgánica con una antigüedad de 20 años ha pasado ya por estos puestos y normalmente en más de una ocasión.

El Consejo Escolar afortunadamente suele tener candidatos/as, pero la participación en las votaciones para su elección ¿rondando los 70 votos, en un centro con 500 alumnos/as- es indicativa de la participación del sector familia en el centro.

3. Participación de la Comunidad Educativa

Hasta la llegada de la pandemia, la apuesta por los grupos interactivos como método de aprendizaje y de inclusión de la comunidad en el centro, había provocado un cambio en la percepción de parte del sector familia sobre el centro. El hecho de que este enfoque metodológico hubiera sido adoptado también en los colegios, hacía augurar que poco a poco esta práctica de éxito educativa se introducirá de forma normalizada y general en el centro. Incluimos en el Proyecto de Centro esta práctica como referente educativo y como elemento vertebrador de la práctica educativa propio de nuestro centro, pero es necesario volver a reconstruir las estructuras, lo que intentamos llevar a cabo a través del programa PROA +.

Por su parte el AMPA es un elemento dinamizador clave, con el que se mantienen reuniones periódicas para planificar las actividades a desarrollar, centradas en los aspectos formativos que quedan fuera del currículum, como la educación afectivo sexual, las distintas adicciones, el uso de las nuevas tecnologías, etc. En cualquier caso, es preciso buscar nuevas formas de relación con los padres y madres, que no tengan un carácter tutelador, en las que prime la horizontalidad y a ser posible, que partan de sus intereses: tertulias dialógicas, talleres de inteligencia emocional llevados a cabo algún año con gran aceptación, y bibliotecas tutorizadas. Asimismo, antes de la pandemia desde el Ayuntamiento, los centros educativos y las AMPAs se trabajó para poner en pie el Consejo Escolar Municipal, lo que supuso un impulso a la preocupación por la cuestión educativa enfocada a nivel social y de localidad y fomentó la



participación conjunta en actividades. Actualmente esta iniciativa está en proceso de revisión y nueva puesta en marcha. En este sentido, para aprovechar este impulso se podría plantear la puesta en marcha de unas jornadas municipales por la educación sería una manera de coordinar esfuerzos y sacar a la calle el hecho educativo como elemento configurador de la sociedad.

La apertura del centro a la comunidad es casi una exigencia, trabajar con el Ayuntamiento, el Centro de Día, con las asociaciones y AMPAs, o con el centro de adultos, es parte de nuestro ADN y nos ayuda a crecer compartiendo con la comunidad nuestras preocupaciones y metas. El resultado es que siempre obtenemos una respuesta positiva cuando lanzamos propuestas o pedimos colaboración. Las últimas acciones, como la experiencia artística de denuncia de los Zapatos Rojos, que unió a toda la localidad, van generando una expectativa de trabajo en este sentido que debemos aprovechar desde el centro.

4. Resultados académicos

Los resultados académicos han ido cayendo en los últimos años en los niveles de 1º y 2º de ESO, mientras los bachilleratos obtenían buenas calificaciones en selectividad y la FPI mantenía unos buenos resultados, aunque con un descenso importante de alumnado en el nivel de 2º, sobre todo en la rama de vehículos. Este efecto de criba ha provocado que el número de grupos disminuya conforme se sube de nivel. La mejora de los resultados escolares es un objetivo irrenunciable y prioritario que debe abordarse desde una perspectiva múltiple, revisando los procesos, la metodología, la organización del aula, la propia evaluación, pero también implicando a las familias, fomentando una mayor coordinación de la acción tutorial, creando un clima de aula donde pueda desarrollarse nuestra labor y dedicando, por tanto un esfuerzo importante en el ámbito de la convivencia, trabajando mejor la diversidad, fomentando la coordinación de los equipos educativos, el resultado final debe reflejar esa mejora con datos objetivos. En los últimos cuatro años hemos logrado el objetivo de superar el 55% de aprobados en la mayoría de las materias en todos los niveles de secundaria, objetivo que nos impusimos en el curso 2016/2017. Asimismo, los resultados remitidos por la Consejería sobre los indicadores homologados vienen señalando una mejora año tras año en los indicadores educativos, siendo en algunos casos superiores a la media de los centros de nuestro ISE, e incluso de Andalucía.

5. Formación e innovación

La dificultad de nuestro centro para planificar una formación que dé unidad a nuestro trabajo, y que refuerce las líneas pedagógicas desarrolladas en él viene dada por la movilidad del profesorado. La planificación de la formación en colaboración con el CEP de la zona, se centra en las necesidades de los centros y busca organizarse desde dentro de estos, mediante grupos de trabajo, por ejemplo. En nuestro caso este planteamiento choca con el cambio continuo del profesorado.

Por otro lado, pero unido a lo anterior, la necesaria innovación tiene que venir de la mano de los procesos educativos, no tanto de las herramientas. Lejos ya la fiebre de las TIC reducidas hoy a su condición de herramientas la que siempre han tenido; hoy día sabemos que el trabajo en ABP, la evaluación con portafolios, el aprendizaje colaborativo, por poner algunos ejemplos son los



elementos innovadores de la educación que hay que conocer y aplicar y para ello hace falta esa formación. Pero su impacto sería mayor si no se aplicaran individualmente, sino de forma coordinada a nivel de centro, y es en esa dirección hacia donde hay que ir. Por nuestra parte el trabajo señalado en relación a la competencia en Comunicación Lingüística supone dar una unidad a la manera de abordar el trabajo con textos, buscando así fijar en nuestro alumnado cuales son las pautas de trabajo y mejorando su expresión escrita.

6. Instalaciones del centro

El I.E.S. Fuente Alta, un antiguo centro de Formación Profesional, tiene casi treinta años de existencia y consta de cuatro edificios de dos plantas, un Aula de Emprendimiento y una pista deportiva.

En la planta baja del Edificio Principal se encuentran la Biblioteca, el Salón de Actos, los aseos de alumnado y profesorado, la Sala de Profesores, la Secretaría, el despacho del Equipo Directivo y de Dirección, tres pequeñas estancias donde se ubican todos los Departamentos Didácticos, excepto uno, el Departamento de Orientación, una sala de recepción de padres, una zona donde se ubican las fotocopiadoras y, por último, la cafetería. En la planta alta se ubican diez aulas, una de ellas equipada para impartir Informática, otra para la FPI de Gestión Administrativa, otra para 2º de FPGB, y el Aula de Convivencia.

El edificio de los talleres alberga, como su nombre indica, el taller de FPGB de Mantenimiento de Vehículos, el taller del FPI de Electromecánica de Vehículos Automóviles y dos aulas para las clases teóricas de estas enseñanzas.

El edificio del gimnasio, contiene en su planta baja el gimnasio, un laboratorio de ciencias y un aula para el FP de informática y comunicación y en su primera planta un aula de Música, un aula taller de Tecnología, un aula de Educación Plástica, Visual Y Audiovisual y un baño de profesores.

El edificio que nosotros llamamos nuevo (porque se construyó cuando se incorporó el Primer Ciclo de ESO) alberga nueve aulas, un aula para 1º de FPI de Gestión Administrativa, un almacén, un aula de Apoyo, el aula del taller de Radio, un ascensor, un servicio de minusválidos, un laboratorio de biología, y un aula utilizada por el departamento de Cultura Clásica.

7. Estado de la Convivencia en el centro

La evolución de la convivencia en el centro ha sido positiva en los últimos años, como demuestra el descenso acaecido en el número de partes y expulsiones. Entre los factores que han colaborado en este descenso está la formación de una parte del profesorado, consciente de que este es el elemento clave de la calidad de enseñanza, a través de cursos y grupos de trabajo, la adopción, por parte de la dirección de una línea de trabajo prioritaria en este sentido y la creación de un aula de convivencia, así como de la figura del/de la Coordinador/a de Convivencia.

En relación con los niveles donde se concentra esta conflictividad es fundamentalmente en los dos primeros cursos del primer ciclo de secundaria, con un aumento de gravedad en 2º de ESO. En 1º de ESO los problemas tienen que ver con la disruptividad de bajo nivel y con los conflictos derivados de la actitud del alumnado a estas edades ¿juegos de contacto físico que derivan en peleas, búsqueda de motivos para la risa en los compañeros o compañeras que



acaban en insultos, además de los provocados por alumnos/as repetidores/as. Mientras que en 2º de ESO la conflictividad se concentra en el alumnado repetidor, que tiene entre 15 y 16 años, están en grupos con chicos y chicas de 13 o 14, lo que supone una diferencia muy relevante a esas edades, tanto por el desarrollo físico y psicológico como por las vivencias que lo fomentan. Evidentemente los problemas y conflictos generados a estas edades son de una mayor envergadura. Los problemas a estos niveles son tanto individuales como grupales, ya que hay un efecto arrastre importante y su solución debe implicar a todo el equipo educativo.

Otro nivel donde se han dado problemas de convivencia es en la FPGB, aunque aquí los problemas suelen ser individuales.

Los cambios de clase son momentos propicios para que se produzcan problemas de disciplina, o desperfectos en las instalaciones, sobre todo en los pasillos donde grupos del mismo nivel se encuentran agrupados. En relación con el tipo de conflictividad al que debemos enfrentarnos es, en general, de baja intensidad, grupal como hemos señalado en parte del primer ciclo, pero muy disruptor en el día a día. La falta de habilidades socio-emocionales (J. VaelloOrts) - autocontrol, voluntad, autoestima, empatía, están en la base de estos comportamientos y se traducen en una actitud de falta de respeto, transgresión de las normas, dificultad para acatar las indicaciones del profesorado, e incapacidad para ver las repercusiones de sus actos en los demás.

La labor del Equipo Directivo con un planteamiento basado en el carácter educativo de las sanciones, la actuación inmediata en caso de conflicto, las campañas de concienciación, acoso, libertad de elección de género, la implicación de los padres y la aplicación de medidas contundentes en los casos de agresión entre iguales, ha sido uno de los grandes motores de la mejora de la conflictividad en el centro. Uno de los elementos fundamentales ha consistido en la creación de la figura del/de la Coordinador/a de Convivencia y el trabajo con el Departamento de Orientación.

Aunque minoritarios en número, receptores de gran parte del trabajo en relación con la convivencia se lo lleva un tipo de alumnado específico, con actitudes de absoluta desidia educativa, que cuando se van acercando a los 16 años son reactivos a cualquier intento por parte del profesorado para que se integren en el funcionamiento de clase, lo que deriva a veces en enfrentamientos. Este alumnado tiene además los citados problemas de impulsividad y autocontrol. Por otro lado, no se están dando problemas de violencia entre iguales relevantes, así como tampoco actitudes de acoso o de mal uso de móviles.

En general las relaciones entre los distintos grupos que forman la comunidad educativa, padres/madres alumnos/as, profesores/as, personal no docente - se consideran buenas. Existe un contacto fluido entre los profesores/as y puede decirse que el Claustro mantiene relaciones cordiales, de colaboración y respeto. Además, la relación entre el profesorado y el Equipo Directivo es buena, no existiendo problemas a destacar. Lo mismo puede decirse del alumnado. Los alumnos/as tienen como vía de contacto a su tutor/a, pero en muchas ocasiones es algún miembro de su equipo educativo el que interviene a la hora de resolver algún conflicto. En cuanto a las relaciones de las familias con



el centro conviene destacar que son fluidas. Esto se debe a que cuando se gestiona un parte de incidencia grave, es el propio profesor/a implicado el que se entrevista con la familia correspondiente. De este modo, no sólo es el tutor/a el que conoce de primera mano la situación familiar de su alumnado, aunque no por ello conviene olvidar el papel importantísimo que juegan los tutores/as en la educación de los alumnos/as.

Es importante señalar también que las familias del grupo de alumnos que se observa concentran la mayoría de los partes de incidencia, no suele colaborar adecuadamente con el centro a la hora de intentar resolver los conflictos que plantean sus hijos/as.

La propuesta de mejora para la asignatura de matemática consistirá en:

Hacer una revisión en las unidades que trabajen la competencia STEAM del procedimiento de la operatividad que deben utilizar los alumnos antes de afrontar la actividad. Por ejemplo, en Digitalización, en TIC, TICO y Computación y Robótica se realizará en la unidad de Hardware con la codificación de la información en código Binario (trabajan las potencia y divisiones enteras).

Usar gráficos, tablas, diagramas, mapas conceptuales y esquemas para interpretar y comunicar información numérica o cuantitativa, independientemente de la materia.

Por ejemplo, en Digitalización, en TIC, TICO y Computación y Robótica se realizará en la Unidad de Algoritmos con los diagramas de flujo. Incorporar herramientas digitales (hojas de cálculo, software de gráficos). Por ejemplo, En Digitalización, en TIC y TICO se realizará en la unidad de ofimática con la aplicación de Calc para el trabajo de hoja de cálculo y gráficos.

La propuesta de mejora para la asignatura de inglés y lengua se concretan en mantener las actuaciones prevista desde el curso anterior debido a la mejora progresiva que reflejan las pruebas de diagnóstico. Aunque se hará inca pie en la elaboración y lectura de diferentes formatos de texto, por ejemplo, sobre una temática y que deban contestar ciertas preguntas, resumirlos, elaborarlos o realizar exposiciones orales o debates.

2.1. ADAPTACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El módulo de **Proyecto Intermodular de Aprendizaje colaborativo** cuenta con 2 alumnos procedentes de Algodonales. Los alumnos tienen 15 años al comenzar el curso, pero cumplen 16 antes de finalizar la primera evaluación.

Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos especiales por parte del alumnado para el correcto desarrollo de la asignatura, aunque si es conveniente que dispongan ciertos conocimientos mínimos de informática.

Para determinar el nivel de competencia de los alumnos en dichas enseñanzas y sus conocimientos previos, se tendrán en cuenta los resultados observados en la evaluación inicial realizada a comienzo de curso.



3. MARCO LEGAL

El marco legal por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica se desarrolla en:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Real Decreto 659/2023 del 18 de julio de 2023, por la que se desarrolla el sistema de la Formación Profesional.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en el que se recogen aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 9 de junio de 2015 por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de FPB en Andalucía.
- Instrucciones para regular la autorización para la realización de la fase de formación en empresas y organismos equiparados en situaciones excepcionales, durante el curso 2024-2025 (con modelos a utilizar) (20-12-2025)
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (BOE 29-05-2014)
- Instrucciones de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.
- Instrucciones de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y



criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.

- Instrucciones de 25 de julio de 2014, complementarias a las de 21 de mayo conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica en el curso académico 2014/15.
- Orden de 29 de agosto de 2014, por la que se concierta la formación profesional básica con determinados centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2014/15 (BOJA 01-10-2014).
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- Instrucciones de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2016/2017.
- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.
- Además, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria post-obligatoria.
- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, señala en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 149.1.30.^a y 7.^a de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos de Formación Profesional del sistema educativo y los certificados de profesionalidad del subsistema de formación profesional para el empleo, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la dirección general de formación profesional y educación permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del



procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de Andalucía para el curso 2025/26.

- Instrucción de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la comunidad autónoma andaluza.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-09-2025)
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

La formación del departamento se constituye con el siguiente profesorado:

- María del Rosario Molina Cazorla. Profesora de la E.S.O (Diseño asistido por ordenador en 3º E.S.O A-B, Digitalización en 4º E.S.O. B) y la formación básica del ciclo de informática y comunicación (Montajes y mantenimiento en 1º CFGB I y C, Proyecto inter en 2º CFGB I y C y tutora DUAL).
- Dolores Zambrana Rodríguez. Profesora de la E.S.O y Bachillerato en la asignatura de Tecnología.
- Gustavo David Guerrero Barea. Profesor de formación básica en el ciclo de informática y comunicación (Instalación y mantenimiento en 2º CFGB I y C y tutor en 2º CFGB I y C).
- Adrián Fenet López. Profesor de formación básica en el ciclo de informática y comunicación (Operaciones Auxiliares en 1º CFGB I y C, Equipos electrónicos en 2º CFGB I y C y tutor en 1º CFGB I y C).
- Fernando Guevara Tamayo. Profesor de la E.S.O y Bachillerato (Computación y Robótica en 1º E.S.O A-B y 3º E.S.O A-B, Tecnología y Digitalización en 3º ESO A, Digitalización en 4º E.S.O. A, TIC en 1º Bachillerato y TICO en 2º Bachillerato). Además de ser nombrado jefe de departamento y coordinador de área.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Identificar y organizar los componentes físicos y lógicos que conforman un sistema microinformático y/o red de transmisión de datos clasificándolos de acuerdo a su función para acopiarlos según su finalidad.



- b) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes.
- c) Aplicar técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- d) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- e) Interpretar y aplicar las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas para transportar y almacenar elementos y equipos de los sistemas informáticos y redes.
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.



- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

5.2. OBJETIVOS DEL MÓDULO

En cuanto a los **objetivos a nivel del módulo de Proyecto Intermodular de Aprendizaje colaborativo** que se pretenden conseguir durante el transcurso del mismo vienen expresados en la correspondiente Orden de 19 de diciembre de 2016 en términos de **resultados de aprendizaje**:

1. Busca información en internet sobre empresas “tipo” del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.



2. Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.
3. Hace una propuesta de empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.
4. Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.
5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

6. CONTENIDOS

6.1. CONTENIDOS BÁSICOS

1. Concepto de empresa

- ¿Qué es una empresa? (Definición sencilla).
- ¿Para qué sirven las empresas?
- Tipos básicos de empresas según tamaño (pequeña, mediana, grande) o sector (primario, secundario, terciario).

2. Estructura básica de una empresa

- ¿Qué son los departamentos de una empresa?
- Explica ejemplos de departamentos más comunes (administración, producción o fabricación, marketing y ventas, recursos humanos (RRHH), logística, innovación y desarrollo (I+D), seguridad laboral o prevención de riesgos laborales (PRL).

3. Sectores económicos básicos

- Explicación breve y clara de los tres grandes sectores económicos: primario (agricultura, ganadería, pesca...), secundario (industria, construcción, manufactura...).
- Ejemplos de empresas reales que conozcan relacionadas con cada sector.

4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ¿Qué son los ODS?
- ¿Por qué son importantes para las empresas actuales?
- Ejemplos sencillos de cómo una empresa puede contribuir a un ODS con un producto o servicio concreto. Por ejemplo: reducir residuos, mejorar condiciones laborales, apostar por energías limpias, etc. 7
-



5. Producto vs. Servicio

- ¿Qué es un producto?
- ¿Qué es un servicio?
- Ejemplos claros de productos y servicios que los alumnos utilicen habitualmente.

6. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales

- ¿Qué son los riesgos laborales?
- ¿Por qué es importante prevenirlos?
- Tipos básicos de Equipos de Protección Individual (EPIs): guantes, cascos, gafas de protección, botas de seguridad, etc.
- La importancia de la seguridad en cualquier entorno de trabajo.

7. Introducción a la investigación en Internet

- ¿Cómo buscar información valiosa en internet?
- ¿Cómo reconocer una fuente fiable?
- Los sesgos de la inteligencia artificial.
- Técnicas básicas para organizar información encontrada en internet (mapas mentales, esquemas simples, tablas).

8. Introducción básica a la innovación y spin-offs

- ¿Qué es innovar? (hacer algo de manera diferente y mejor)
- ¿Qué es una spin-off? (una empresa nueva que surge a partir de otra empresa, buscando hacer algo diferente o mejor)
- Ejemplo: productos innovadores, spin-offs conocidas (empresas derivadas de universidades, como empresas tecnológicas que nacieron en incubadoras, etc.)

9. Comunicación clara en la empresa

- ¿Qué es comunicar con claridad?
- ¿Por qué es importante comunicar bien dentro de una empresa?
- Formas básicas de comunicación en empresas (email, reuniones breves, documentos escritos, presentaciones cortas).



6.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
1. Busca información en internet sobre empresas “tipo” del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.	<p>a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.</p> <p>b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.</p> <p>c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece.</p> <p>d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p> <p>e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.</p> <p>f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.</p> <p>g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.</p> <p>h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.</p> <p>i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 1. Búsqueda de información sobre empresas del sector
2. Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.	<p>a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.</p> <p>b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueden estar relacionados.</p> <p>c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.</p> <p>d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares.</p> <p>e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 2. Selección de un servicio o producto y su relación con los ODS.



Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
<p>3. Hace una propuesta de una empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características</p>	<p>a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo “spin off”, indicando sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado</p> <p>c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.</p> <p>d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.</p> <p>e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 3. Propuesta de empresa tipo “spin-off”
<p>4. Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.</p>	<p>a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.</p> <p>b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.</p> <p>c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.</p> <p>d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 4. Relación con la prevención de riesgos laborales
<p>5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.</p>	<p>a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.</p> <p>b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.</p> <p>c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.</p> <p>d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 5. Transmisión de información



6.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos a impartir en el módulo de Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo se estructuran en las siguientes unidades de trabajo:

1º Trimestre	Unidades de la 1-2
2º Trimestre	Unidades 3-4
3º Trimestre	Unidad 5



UNIDAD DE TRABAJO 1. Búsqueda de información sobre empresas del sector

Unidad de trabajo 1: Búsqueda de información sobre empresas del sector		Temporalización: 14 horas	
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>1. Concepto de empresa: definición, utilidad y tipos.</p> <p>2. Estructura básica de una empresa: departamentos comunes y funciones.</p> <p>3. Sectores económicos básicos: primario, secundario y terciario, con ejemplos reales.</p> <p>4. Introducción a la investigación en internet: cómo buscar información fiable, reconocer fuentes y organizarla en esquemas o mapas.</p>	<p>a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.</p> <p>b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.</p> <p>c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece.</p> <p>d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p> <p>e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.</p> <p>f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.</p> <p>g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.</p> <p>h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.</p> <p>i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.</p>	<p>RA1: Busca información en internet sobre empresas "tipo" del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.</p>	<p>1. Observación directa alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.</p> <p>2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.</p> <p>3. Realización de actividades individuales/colectivas.</p>
<p>Metodología</p> <p>El proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo se llevará a cabo mediante una metodología basada en retos, aprendizaje colaborativo. Se diseñarán varios retos que impliquen la activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo.</p>			

UNIDAD DE TRABAJO 2. Selección de un servicio o producto y su relación con los ODS

Unidad de trabajo 2: Selección de un servicio o producto y su relación con los ODS		Temporalización: 14 horas	
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
1. Producto vs. Servicio: definición y ejemplos. 2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): qué son, importancia para las empresas y ejemplos. 3. Introducción a la innovación: ideas creativas para mejorar productos o servicios. 4. Investigación aplicada: análisis y comparación entre empresas.	a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio. b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueden estar relacionados. c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado. d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares. e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.	RA2: Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.	1. Observación directa alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades individuales/colectivas.
Metodología			
El proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo se llevará a cabo mediante una metodología basada en retos, aprendizaje colaborativo. Se diseñarán varios retos que impliquen la activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo.			

UNIDAD DE TRABAJO 3. Propuesta de empresa tipo “Spin-off”

Unidad de trabajo 3: Propuesta de empresa tipo “Spin-off”		Temporalización: 14 horas	
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
1. Introducción básica a la innovación y spin-offs: definición, ejemplos reales y ventajas. 2. Estructura básica de una empresa: organización y funciones. 3. Concepto de empresa: características de una spin-off. 4. ODS relacionados con la innovación y la sostenibilidad.	a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo “spin off”, indicando sus ventajas e inconvenientes. b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular. d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad. e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.	RA3: Hace una propuesta de una empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características	1. Observación directa alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades individuales/colectivas.
Metodología El proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo se llevará a cabo mediante una metodología basada en retos, aprendizaje colaborativo. Se diseñarán varios retos que impliquen la activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo.			

UNIDAD DE TRABAJO 4. Relación con la prevención de riesgos laborales

Unidad de trabajo 4: Relación con la prevención de riesgos laborales		Temporalización: 14 horas	
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
1. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales (PRL): qué son y por qué prevenirlos. 2. Equipos de Protección Individual (EPIs): tipos y uso adecuado. 3. Departamentos de seguridad o PRL en las empresas. 4. Importancia de la seguridad en entornos laborales tecnológicos.	a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros. b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar. c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual. d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.	RA4: Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.	1. Observación directa alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades individuales/colectivas.
Metodología			
El proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo se llevará a cabo mediante una metodología basada en retos, aprendizaje colaborativo. Se diseñarán varios retos que impliquen la activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo.			

UNIDAD DE TRABAJO 5. Transmisión de información

Unidad de trabajo 5: Transmisión de información		Temporalización: 14 horas	
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
1. Comunicación clara en la empresa: qué significa y su importancia. 2. Formas básicas de comunicación empresarial: correos, reuniones, presentaciones. 3. Uso del lenguaje técnico en inglés (hardware, software, network, recycling). 4. Competencia digital y presentación de información en entornos colaborativos.	a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información. b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente. c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos. d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	RA5: Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	1. Observación directa alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades individuales/colectivas.
Metodología El proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo se llevará a cabo mediante una metodología basada en retos, aprendizaje colaborativo. Se diseñarán varios retos que impliquen la activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo.			

7. INTERDISCIPLINARIEDAD

El módulo de **Proyecto Intermodular de Aprendizaje colaborativo** presenta un leve carácter interdisciplinar, ya que debe implicar la activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo.

8. TEMAS TRANSVERSALES

La actual legislación educativa pretende contribuir al desarrollo de capacidades personales del alumnado que son necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Para ello, se han introducido en los currículos de educación de todos los niveles de enseñanza, incluido el de Formación Profesional, un tipo de enseñanzas que responden a estas demandas sociales y que, por su presencia global en el conjunto de las áreas curriculares, se han denominado elementos transversales.

Se denominan así porque no surgen como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza–aprendizaje. Son complementarios y deben impregnar la totalidad de actividades del centro. Durante el curso escolar se trabajarán los siguientes:

- Educación moral y cívica.
- Educación por la paz.
- Educación para la salud.
- Educación ambiental.
- Prevención de riesgos laborales.
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). A través de:
 - Plataforma educativa.
 - Correo electrónico.
 - Mensajería instantánea.
 - Uso de fuentes de información en Internet con las que el alumnado podrá ampliar o completar los conocimientos adquiridos.
- Emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral.
- Idioma inglés.
- Competencia lingüística (lectura comprensiva, comunicación audiovisual, comunicación oral y escrita).
- Trabajo en equipo.
- Aprendizaje proactivo (siendo protagonista de su propio aprendizaje).

9. METODOLOGÍA

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumnado comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

El módulo se llevará a cabo mediante una metodología basada en retos, aprendizaje colaborativo. Se diseñará uno o varios retos que impliquen la

activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo.

- Se variará la distribución espacial del aula, dentro de las posibilidades, en función de la actividad que se desarrolle, procurando mantener la configuración de «herradura» o «doble herradura» para asambleas y exposiciones, la configuración de «islas» para el trabajo en grupo y la ordinaria para el resto de casos.
- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a cosas nuevas.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se facilitará bibliografía complementaria y fotocopias de apoyo para cada uno de los conceptos del módulo.
- La mayor parte del módulo será práctica ante el ordenador. Es muy interesante que el alumno utilice el ordenador durante la exposición del profesor y que pruebe las explicaciones inmediatamente.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.
- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas prácticas podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, un trabajo o actividad por cada evaluación.
- En todas las unidades se incentivará la intervención oral del alumnado con actividades de debate, siguiendo un modelo constructivista. Además, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

10. EVALUACIÓN

10.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

En la evaluación del proceso de enseñanza se deberá tener en cuenta todos los elementos que han intervenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje (actividades, contenidos, objetivos, ...) así como su aplicación didáctica.

En esta evaluación intervendrán:

- El docente.
 - La valoración se hará de manera continua al final de cada trimestre. Servirá para detectar si es necesario realizar algún cambio que mejore el proceso de enseñanza.
 - Para realizar este análisis se tendrá en cuenta:
 - Los resultados obtenidos por los alumnos/as, además de todos los elementos que han intervenido en el proceso.
 - Los recursos materiales y humanos que dispone el centro.
- El alumnado
 - Para que el alumnado evalúe el proceso de enseñanza se diseñará un cuestionario, que atenderá a parámetros tanto individuales como globales y que se realizará al final de cada trimestre. La evaluación con preguntas dirigidas al alumnado, es un instrumento que brinda la oportunidad de que éstos recurran al pensamiento crítico, a la autoconciencia y a la reflexión, recursos sumamente útiles en su desarrollo.

10.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación final de este módulo profesional se realizará en forma de calificación numérica comprendidas entre 1 y 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. Sólo se realizará redondeo en la calificación obtenida de las medias de todas las calificaciones de cada trimestre. Para establecer ese redondeo de decimales se realizará de la siguiente manera:

- Si la parte decimal es 5 o mayor a 5. Se incrementará la parte entera en uno.
- En otro caso. No se modificará la parte entera.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como prácticas, cuestionarios, formularios, presentaciones, edición de documentos, pruebas, escalas de observación o rúbricas entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Además, las pruebas realizadas serán en formato electrónico, permitiéndose la recopilación y el uso del material disponible en la plataforma Classroom e Internet como herramienta de consulta, pero sin acceso a Internet durante la prueba, ya que no está permitido el uso de IA en las mismas.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Para aprobar el módulo se tendrá que obtener un cinco en la media aritmética de los distintos Resultados de Aprendizaje evaluados durante el curso. Todos los Resultados de Aprendizaje tendrán el mismo peso en la calificación final.
- Cada criterio o conjunto de criterios pertenecientes a un Resultado de

Aprendizaje se podrá evaluar con uno o con varios instrumentos de calificación.

- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo del Resultado de Aprendizaje, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo del mismo.
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los Resultados de Aprendizaje, y están recogidos en la concreción anual.
- Se tendrá en cuenta la realización de actividades de forma correcta y completa en forma y fecha.

10.3. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial tiene un carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

Para la realización de la evaluación inicial nos centraremos en tres aspectos fundamentales:

- Observación diaria del alumnado durante el primer mes de clases. Tomaremos anotaciones sobre su conducta, su actitud frente a la materia, su nivel frente a ejercicios mecánicos y frente a la resolución de problemas.
- Informes de años anteriores. Los informes individualizados realizados por otros departamentos en los años previos serán el punto de partida de nuestra práctica diaria con el alumnado.

Atendiendo a los resultados obtenidos se procederá a tomar alguna de las siguientes medidas en consenso con los departamentos y equipos educativos correspondientes y si se cumplen los requisitos para ello:

- 1.- No procede tomar medidas
- 2.- Medidas ordinarias
- 3.- Adaptación curricular no significativa (Programa de refuerzo)
- 4.- Compromiso educativo con el alumno y las familias
- 5.- Programa de refuerzo (materia pendiente)
- 6.- Programa de refuerzo (Plan de repetidores)
- 7.- Refuerzo
- 8.- Derivación al Departamento de Orientación
- 9.- Programa de Enriquecimiento Curricular para Altas capacidades
- 10.- Tutorización por parte de otro alumno del grupo

Como los resultados de la evaluación inicial ha dejado de manifiesto el bajo nivel del alumnado en la competencia lecto-escritora, desde el Plan de Centro y desde

las programaciones didácticas, se ha incluido una serie de directrices para la mejora de dicha competencia. Para ello, además del Plan Lector, desde cada materia, y en especial para tecnología y digitalización, se van a trabajar técnicas para la elaboración de esquemas y resúmenes, para mejorar de este modo la comprensión oral y escrita.

10.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La tabla que mostramos a continuación relaciona cada Resultado de Aprendizaje con las unidades en las que se ve implicado y su peso en el cálculo de la calificación con la que obtendremos la evaluación final del módulo profesional.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
Unidad 1	✓				
Unidad 2		✓			
Unidad 3			✓		
Unidad 4				✓	
Unidad 5					✓
%	20	20	20	20	20

La calificación de cada evaluación indica el progreso que ha tenido el alumnado. Se calcula mediante la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje desde el principio del curso.

10.5 PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA

Durante el desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán mecanismos para reforzar la materia aún no asimilada por parte del alumno.

El periodo lectivo comprendido entre la finalización del periodo de clases ordinario (finales de marzo) y la evaluación final (junio), se dedicará a sesiones de clase de refuerzo de la materia pendiente de cada alumno.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Lo indicado en esta programación, junto con las actuaciones descritas en el apartado 2.1

12. MATERIALES Y RECURSOS

Para lograr que nuestro alumnado alcance los objetivos del módulo, dispondremos de varios recursos y materiales que se citan a continuación:

- Ordenador para cada alumno/a y otro para el profesor. El sistema operativo que tienen instalado es Windows 10, con varios navegadores web, paquetes ofimáticos y otras aplicaciones de desarrollo y multimedia.
- Pizarra para realizar explicaciones.
- Libros electrónicos, manuales, sitios web especializados.
- Material elaborado por el profesor.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los indicados en la sección compartida de la programación común del departamento.

14. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EFEMÉRIDES

Los indicados en la sección compartida de la programación común del departamento.